



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1997/393  
26 de mayo de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

---

CARTA DE FECHA 25 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR  
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle adjunta una carta de fecha 25 de mayo de 1997 dirigida a Vuestra Excelencia por el Sr. Tariq Aziz, Viceprimer Ministro de la República del Iraq, relativa a las incursiones de importancia llevadas a cabo por Turquía en las regiones septentrionales del Iraq y a la falta de interés que ha demostrado el Consejo de Seguridad respecto de estos peligrosos acontecimientos.

Le agradecería que tuviera a bien disponer que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 25 de mayo de 1997, dirigida al Presidente del  
Consejo de Seguridad por el Viceprimer Ministro del Iraq

El 23 de mayo de 1997 las fuerzas armadas turcas llevaron a cabo una importante incursión militar en las zonas septentrionales del Iraq en que utilizaron todo tipo de armamentos. Se escudaron para ello en el pretexto de que rechazaban a elementos hostiles a las autoridades turcas, los cuales se encontraban en esas zonas debido a la situación reinante actualmente en ellas, bien conocida de los miembros del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional.

Independientemente de las excusas que haya aducido el Gobierno de Turquía para justificar la incursión, ésta constituyó una violación manifiesta, peligrosa y de grandes proporciones de la soberanía, la integridad territorial y la seguridad nacional del Iraq. Aun más, es sin duda una violación manifiesta y peligrosa de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Si además tomamos en consideración el hecho de que en las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Iraq, en particular la resolución 687 (1991), se reafirma el apoyo decidido de todos los Estados miembros a la soberanía y la integridad territorial del Iraq, la incursión turca en el Iraq septentrional no puede menos de considerarse una violación de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad y de otras resoluciones del Consejo relativas al Iraq.

El Sr. Mohammed Said Al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq ha mantenido a Vuestra Excelencia informado de otros actos de agresión análogos en las cartas de fechas 6, 15 y 18 de mayo de 1997 que dirigió a Vuestra Excelencia y al Secretario General de las Naciones Unidas.

Sin embargo, el Secretario General de las Naciones Unidas, Vuestra propia Excelencia, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, y los miembros del Consejo de Seguridad no han tomado todavía medida alguna respecto de la agresión mencionada, fuera de una breve declaración formulada por el Secretario General que no se compadece con la enormidad de los actos perpetrados por Turquía.

El Consejo que preside Vuestra Excelencia se reúne y adopta medidas, o estudia la posibilidad de adoptarlas, en relación con acontecimientos mucho menos importantes que los que han ocurrido y están ocurriendo en la región septentrional de nuestro país. Por ejemplo, cuando el Iraq, en ejercicio del derecho natural y humanitario que le asistía, transportó por vía aérea a un grupo de ancianos y enfermos al Reino de la Arabia Saudita para que cumplieran su peregrinación, algunos miembros del Consejo de Seguridad consideraron que ello merecía ser examinado por el Consejo y, como bien sabe Vuestra Excelencia, manifestaron su indignación al respecto. Sin embargo, no creyeron ustedes digno de la atención del Consejo el ingreso en el territorio de un Estado soberano de decenas de miles de miembros de las fuerzas armadas de Turquía, apoyados por tanques, misiles y aviones.

El hecho de que el Consejo de Seguridad no haya demostrado ningún interés ante esta peligrosa situación plantea muchas preguntas de importancia en lo que se refiere a las resoluciones que ha aprobado el Consejo en relación con el Iraq. En ellas se ha impuesto al Iraq una larga serie de condiciones restrictivas y difíciles. Cabe hacer una pregunta fundamental: ¿Les interesan a ustedes únicamente las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad que ustedes exigen cumpla el Iraq, sin que revistan interés para ustedes las preocupaciones del Iraq en materia de soberanía y autoridad legítima?

El Consejo debe dar al Iraq y a la opinión pública internacional una respuesta a esta pregunta.

Obra también en el conocimiento de Vuestra Excelencia que el 31 de agosto de 1996, cuando el Gobierno del Iraq decidió enviar fuerzas militares a la ciudad de Irbil a fin de expulsar a elementos que, con el apoyo del Irán, habían establecido una alianza con una de las milicias que controlaban la región, los Estados Unidos de América lanzaron un ataque con misiles contra el Iraq. Sin embargo, los Estados Unidos han dado su bendición a la actual agresión militar de Turquía contra el Iraq y, conjuntamente con el Reino Unido, han impuesto una zona de prohibición de vuelos en el norte del Iraq que no cuenta con el apoyo de ninguna ley internacional ni de ninguna resolución del Consejo de Seguridad y que ha creado una situación en la que la parte septentrional de nuestro país ha pasado a ser escenario de agresiones e incursiones foráneas.

¿Cómo puede explicar el Consejo de Seguridad una situación en la que impide por la fuerza que el Gobierno del Iraq ejerza su soberanía sobre su territorio y su espacio aéreo y a la vez desconoce una peligrosa agresión militar que amenaza su soberanía?

A la vez que señala a la atención de Vuestra Excelencia y a la de los miembros del Consejo de Seguridad esta contradicción manifiesta de la posición asumida en relación con el Iraq, así como la evidente hostilidad a su soberanía, sus derechos y su autoridad legítima demostrada por los Estados miembros del Consejo de Seguridad, el Iraq se reserva todo el derecho que le asiste para proteger su soberanía, su integridad territorial y su seguridad.

(Firmado) Tariq AZIZ  
Viceprimer Ministro

-----